



propio Servicio sin cuadrarse. Pasa a la ... 1/a. ... Reserva el ... 1/o. ... Enero ... de 1984.



Oaxaca, Oax., a 10 de Dic. de 1983. (Lugar y fecha)

COR. DE INF. DEM. I. M. M.

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

Sorteada con la bola negra 17 de Oct/82
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

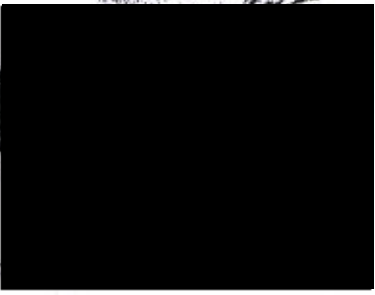
Nombre: [Redacted]
Fecha: [Redacted]
Nació en: [Redacted] OAX.
Hijo de: ONESIMO HERNANDEZ REYES
Y de: RAQUEL HERNANDEZ RAMOS
Estado Civil: CASADO
Ocupación: EMPLEADO ESTATAL
¿Sabe leer y escribir? SI
Curso máximo de estudios: SECUNDARIA
Domicilio: AV. LIBERTAD ESQ. MEYDOR OCAMPO

Firma del interesado: *[Handwritten signature]*
Firma del Operador: *[Handwritten signature]*
El Presidente de la J. M. de R. El Gral. de Brigada DEM. Jefe del Departamento de Reclutamiento e identificación Militar

GERARDO MENESES URTAGA
ASMAZ RODRIGUEZ ARIAS (259546)

TUXTEPEC, OAX. 15 DE FEBRERO DE 1982.

Huella digital



COMUNIDAD Nám.
JUNTA MUNICIPAL DE TUXTEPEC, OAX.
ESTA CARTILLA NO DEBE TENER RASPADURAS

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VERDAD
Y SERVICIOS A LA JUSTICIA

PRIMERA RESERVA
20 años a 30 años

SEGUNDA RESERVA
31 años a 40 años

GUARDIA NACIONAL
21 años a 45 años



SECRETARÍA DE DEFENSA
28a. ZONA MILITAR
CALLE DE BELLAS ARTES
1/a. RESERVA
20 A 30 AÑOS

SECRETARÍA DE DEFENSA
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
ESCALA ESPECIAL DE PERSONA

Para todos los elementos que pertenecan a las Reservas y con el objeto de que queden debidamente enterados del contenido del Art. 163 del Reglamento de la Ley del S. M. N., se transcribe oficio circular número 16832 de 21-IV-65 que a la letra dice:

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, y en relación con lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, a partir del primero de mayo próximo, los soldados de ese Servicio, visarán sus Cartillas de Identidad en el año que cumplan la edad para pasar a las diferentes Reservas y a la Guardia Nacional, en la inteligencia de que se debe interpretar en la siguiente forma: 1/a. Reserva, 20 a 30 años; 2/a. Reserva, 31 a 40 años; Guardia Nacional, a 45 años".

Oficio 2825 de fecha 16 de enero de 1953, dirigido al C. Secretario de Relaciones Exteriores.

"Por acuerdo del C. General de División Secretario, me permito solicitar a usted se sirva ordenar que los permisos que para salir del País venían expidiendo esta Secretaría, de conformidad con los artículos 251 y 252 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, sólo sean exigibles a los jóvenes de 18 a 19 años de edad y a los remisos en el cumplimiento de sus deberes militares, no siendo necesario para todas aquellas personas mayores de dichas edades y que comprueben por medio de su Cartilla de Identidad haber cumplido con dichos deberes".

PROCURADURÍA GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

ESCALA ESPECIAL DE PERSONA



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

CLAVE 2102431

UN CONSTANCIAS QUE CBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, EL ALUMNO

CURSO EN EL PERIODO LECTIVO: 78-79 LAS MATERIAS DEL TERCER GRADO DEL CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA Y OBTUVO LAS CALIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE ANOTAN:

PLAN DE ESTUDIOS POR							AREAS							
E	M	L	C	E	E	*	*	*	*	EDUCACION TECNOLOGICA				
S	A	E	N	A	P	*	*	*	*	I	II	III	IV	V
P	T	X	A	C	R	I	*	*	*	*				
7	8	6	8	7	7	9	*	*	*	*	8			

1817500

LINGUA EXTRANJERA INGLES

EDUCACION TECNOLOGICA ESTRUTUTRAS METALICAS

SE EXPONE EL PRESENTE CERTIFICADO EN: OAXACA A LOS VENTINUEVE

HUAJUAPAN DE LEON

DIAS DEL MES DE JUNIO SETENTA Y NUEVE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y

EL SUBDIRECTOR SECRETARIO

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

ANTEFIRMA Y FIRMA

ANTEFIRMA Y FIRMA



DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

IZADA DE BÚSQUEDA DESACOMODAS

NOMBRE DE LAS MATERIAS Y SUS SIGLAS CORRESPONDIENTES

ASIGNATURAS		AREAS	
NOMBRE	SIGLAS	NOMBRE	SIGLAS
ESPAÑOL	ESP	ESPAÑOL	ESP
MATEMATICAS	MAT	MATEMATICAS	MAT
BIOLOGIA	BIO	CIENCIAS NATURALES	CNA
FISICA	FIS	CIENCIAS SOCIALES	CSO
QUIMICA	QUI	EDUCACION ARTISTICA	EAR
GEOGRAFIA	GEO	EDUCACION FISICA	EFI
HISTORIA	HIS	LENGUA EXTRANJERA	LEX
LENGUA EXTRANJERA	LEX		
CIVISMO	CIV		
EDUCACION ARTISTICA	EAR		
EDUCACION FISICA	EFI		

CLAVES DE EDUCACIONES TECNOLOGICAS

SECUNDARIA TECNOLOGICA PESQUERA	
TIPOS DE ESCUELA	
	MARINAS MIXTAS ESTUARINAS CONTINENTALES
AREAS TECNOLOGICAS	
I	PESCA
II	NAUTICA
III	MAQUINAS
IV	ACUICULTURA
V	CONSERVACION DEL PRODUCTO PESQUERO
SECUNDARIA TECNOLOGICA AGROPECUARIA	
NOMBRE DE LA EDUCACION	
AGROPECUARIAS TECNOLOGIA Y PRACTICAS DE AGRICULTURA TECNOLOGIA Y PRACTICAS PECUARIAS TECNOLOGIA Y PRACTICAS DE INDUSTRIAS RURALES TECNOLOGIA Y PRACTICAS DE TALLER DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTALACIONES RURALES FORESTALES INDUSTRIAS FORESTALES (1o, 2o, y 3o.) TALLER DE MANTENIMIENTO DE INDUSTRIAS FORESTALES (1o, 2o, y 3o.) VIVEROS Y FORESTACION (1o.) BOTANICA FORESTAL (1o.) SILVICULTURA (2o.) ZOOLOGIA CINEGETICA (2o.) NOCIONES DE DENSOMETRIA (3o.) PARASITOLOGIA Y CONTROL DE PLAGAS (3o.)	

NOTAS:

- ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS.
- LA CLAVE DEL ALUMNO ES UN NUMERO DE IDENTIFICACION Y CONTROL NO SU REGISTRO FEDERAL ESCOLAR (RFE).
- LOS CASILLEROS NO UTILIZADOS SE CANCELAN CON UN ASTERISCO (*).

LA NOTACION DE CALIFICACIONES ES:

- E EXCELENTE
- MB MUY BIEN
- B BIEN
- R REGULAR
- NA NO ACREDITADA
- X EXENTO



PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
 SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES OR
 ORGANIZACION DE UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION DE TERRORISMO
 COPIO Y TRAFIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SUBPROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMISION ESPECIAL DE PERSONAS

632

633

a su expediente
Lic. MARIO

ASU 42

CIUDADANO
PROCURADOR GENERAL DE JUST. DEL EDO.
P R E S E N T E.

[Redacted]

de la Policia Judicial ==
aca., ante usted con el--

debido respeto que se merece expongo:

Que vengo a hacer de su conocimiento que con fecha 10 de mayo-
de 1983 me fue recogida mi credencial que me amparaba como Agente de la-
Policia Judicial por el Ciudadano Juez Tercero de lo Penal misma que se-
encuentra en ese Juzgado, ya que fui procesado y en virtud de no haberse me
comprobado delito alguno salí en libertad,

Lo que le manifiesto a usted con el fin de que no me es posi-
ble devolver a esa Procuraduria dicha credencial.

Oaxaca de Juarez, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y
cuatro.

Protesto lo necesario.

[Handwritten signature]

[Redacted]

RECIBIDO
MAR. 30 1984
UNIDAD ADMINISTRATIVA



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DEFENSA Y TRAFICO DE
ARMAS



OFICIALIA MAYOR

DIREC. DE REC. HUMANOS
OCT. 24 1983
DEPTO. DE CONTROL DE TRAMITES.

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
DEPARTAMENTO: CONTROL DE TRAMITES.
NUMERO:
EXPEDIENTE: "79"/742

ASUNTO:— Se le concede la incapacidad que se indica.

Oaxaca de Juárez, 19 de octubre de 1983.



dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Presente.

En vista del documento de incapacidad que le fue expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, se concede a usted licencia - - - por CUATRO DIAS, -- a partir del 11 del actual, para estar separado del empleo antes mencionado.

Dicha licencia se le concede con goce de sueldo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
OCT. 26 1983
OAXACA, OAX.

- Con copia:
- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.
 - Procurador General de Justicia del Estado, en relación con su oficio 1546 de 11 de los corrientes.
 - Director de la Policía Judicial.

FPC-MCS*agm.
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA D.

contestar este o sirvase poner extracto e indi. al número, dependencia y sección que lo giró.

634

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROCURADURÍA

635

-al que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oax., 18 de octubre de 1983.

DERECHOS HUMANOS
CIUDADANO
ALICIA DEL ROSARIO
CALLE DEL CAMINO DEL ESTADO,
ALIANZA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

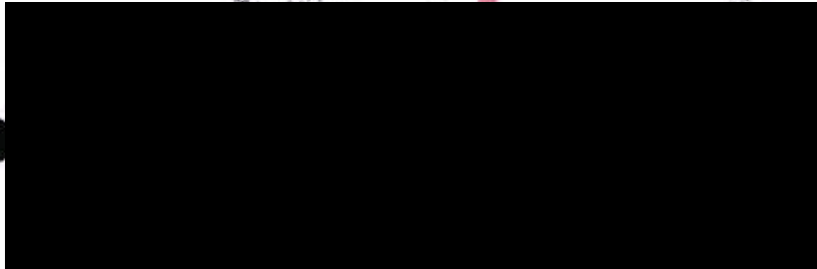
Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, se permite comunicarle que según oficio número 12289 de fecha 17 del actual del C. Director de la Policía Judicial el C. PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Agente de la Policía Judicial número 102 dependiente de esta General, con la fecha de su ingreso a sus labores al terminar la



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE DELINCUENCIAS
ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS

ATENCIÓN DE
SERVICIO AL CIUDADANO
"AL RESPALDO AL DERECHO AJENO DE LA LEY"
EL SERVIDOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]



Director General de Finanzas.-Pte.
Jefe de Recursos Humanos.-Pte.
Departamento de Pagos.-Pte.
de nóminas.-Pte.
Policía Judicial.-Pte.
Agente de la Policía Judicial.-Pte.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
MEXICO

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ALIANZA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO

655

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCION: POLICIA JUDICIAL.

NUMERO: 12289.

EXPEDIENTE: X(V)/983.

ASUNTO:—Comunica reanudación de labores.



Oaxaca de Juárez, octubre 17 de 1983.



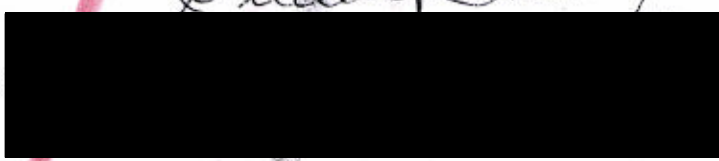
Procuraduría General de Justicia del Edo. Presente.

Me permito comunicar a usted, que a las 9.00 horas del día 15 del actual, se presentó a reanudar sus labores el C. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, Agente número 162 de esta Policía Judicial, después de haber estado incapacitado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, según copia al carbón de su oficio número 1546, fechada el 11 de los corrientes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".
El Director de la Policía Judicial.

[Handwritten signature]



4 POLICIA JUDICIAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA

RECIBIDO
OCT. 17 1983

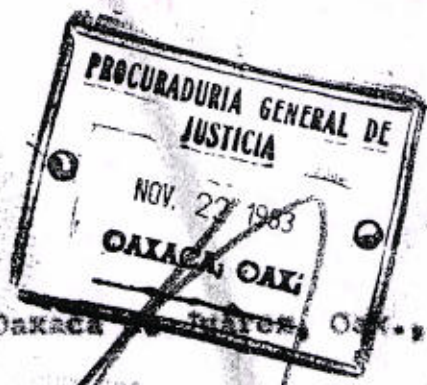
UNIDAD ADMINISTRATIVA

CCR/ENG/m

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BÚSQUEDA

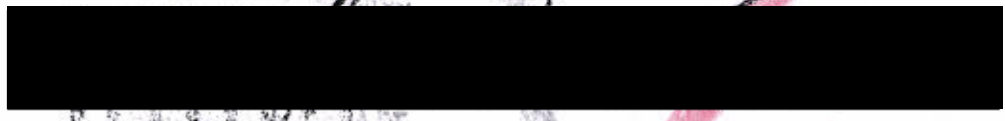
Al emitir este oficio sirva como extracto e indicar el número, dependencia y sección que lo giró.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. UNIDAD ADMINISTRATIVA. PERSONAL.



1546 -Se remite incapacidad medica.

Oaxaca, Oax., 11 de octubre de 1983.

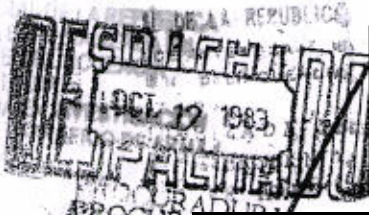


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, anexo al presente se permite remitir a usted la incapacidad medica otorgada por la Clinica del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el termino de cuatro dias a partir de esta fecha, expedida a favor del C. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ Agente de la Policia Judicial numero 162 dependiente de esta General.



ATENTAMENTE SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION DEL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ EN JOSE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



- C.c.p.la
C.c.p.el
C.c.p.el
C.c.p.el

amento de Pagos.-Pte.
nominas.-Pte.
Pte.
Parco Elias Calles s/n. Pueblo

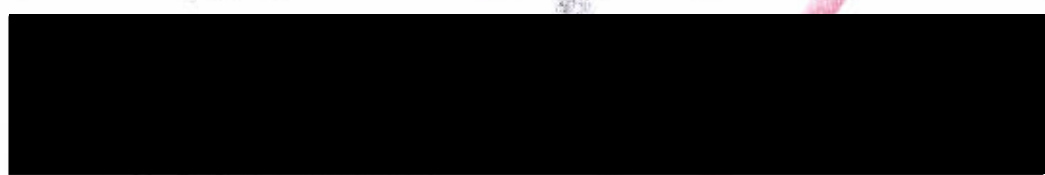
MAGISTRADO SOCIAL-111.



637
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA. 637
PERSONAL. 1546

-Se remite incapacidad.médica.

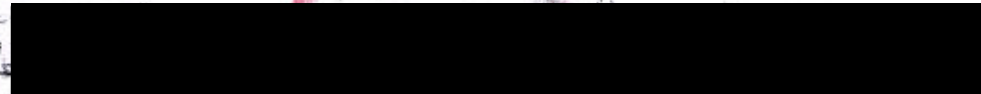
Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de octubre de 1983.



Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, anexo al presente me permito remitir a usted la incapacidad médica otorgada por la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el término de cuatro días a partir de esta fecha, expedida a favor del C. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ Agente de la Policía Judicial número 162 dependiente de esta General.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



OCT 12 1983



Departamento de Pagos.-Pte.
de nóminas.-Pte.
icial.-Pte.
Plutarco Elias Calles s/n. Pueblo

MAGL*GMLS*EAL-ilm.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

QUEDA D.C.



OFICIALIA MAYOR

639

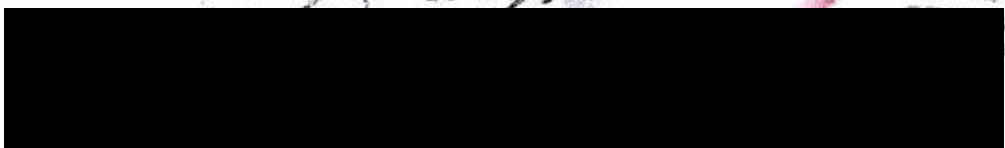
DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR.
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
 DEPARTAMENTO: CONTROL DE TRÁMITES.
 NUMERO:
 EXPEDIENTE: 79/742



ASUNTO:—Se le concede la incapacidad que se indica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 JUN 20 1983

Oaxaca de Juárez, a 16 de Junio de 1983



En vista del documento de incapacidad que le fue expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, se concede a usted permiso con goce de sueldo -- por ~~10~~ días a partir del 9 del actual - - - - - para estar separado del empleo de Agente de la policía Judicial, -- dependiente de la Procuraduría General de Justicia.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
 EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,



Con copia:
 — Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.
 — Procurador General de Justicia del Estado.

PFC *MJS* pcs



DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMIDAD.
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE

Al contestar este oficio, irase poner extracto e indicar el número, dependencia y sección que lo giró.



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA
Del Estado de Oaxaca.

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. 640
SECCION: POLICIA JUDICIAL
NUMERO: 7994
EXPEDIENTE: VI(V)/983

ASUNTO: Comunica reanudación de labores.

Oaxaca de Juárez, junio 13 de 1983



Señor de la Unidad de Servicios de Apoyo de la
Procuraduría General de Justicia del Estado.
Presente.

Me permito comunicar a usted, que a las 9:00 horas del día 12 del actual, se presentó a reanudar sus labores el C. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, Agente número 162 de esta Policía Judicial, después de la incapacidad que le fué concedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social de esta ciudad, según copia al carbón de su oficio número 842, fechada el 9 de los corrientes.

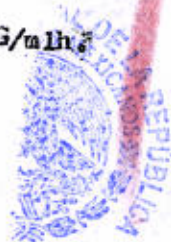
Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
"El Respeto al Derecho Ajeno es La Paz"
El Director de la Policía Judicial



POLICIA JUDICIAL

FAGP/BMG/m.lh.



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS

star este oficio sin poner extracto e indicar el número, dependencia y sección que lo giró.

641

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PERSONAL.

897000

-Remite incapacidad médica.

Oaxaca de Juárez, Oax., 9 de junio de 1983.

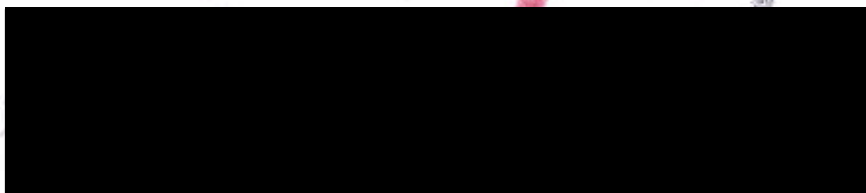


P R E S E N T E .
SEÑOR DE
RESERVA

Por acuerdo del Ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, anexo al presente me permito remitir a usted, la incapacidad médica otorgada por la Clínica -- del Instituto Mexicano del Seguro Social a favor del C. - PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ Agente de la Policía Judicial - número 162 dependiente de esta General, por el término de 3 días a partir de esta fecha.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



.- Pte.
nóminas.-Pte.
tamento de Pagos.-Pte.

MAGL/GMLB/BAL/esm.



